



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
Y ACTIVIDADES CULTURALES.  
LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA  
**DE JUÁREZ**  
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



Palacio Municipal S/N,  
Los Reyes de Juárez, Puebla.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA  
2024 - 2027

## ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.

Primera acta de cabildo extraordinaria en el Municipio De Los Reyes De Juárez, Del Estado De Puebla, Siendo Las 19:00 Horas Del Día quince De Octubre del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de Cabildo del Palacio Municipal Los CC. Presidente Municipal Constitucional Regidores, Síndico Municipal Tesorero Y Secretario/a del Ayuntamiento Quien Actúa y da fe de la Presente, con fundamento en los Artículos 70, 73, 74. Primer Párrafo, 75, 76, 77, 78 Y 91 De La Ley Orgánica Municipal, Se Lleva A Cabo La Sesión de cabildo de carácter Extraordinaria, reunidos los ciudadanos.

NO	NOMBRE	
1	C. Alfonso Vélez Merino.	Presidente Municipal
2	Regidor. C. Bernabé Blas Torres.	Regidor De Gobernación, Justicia, Seguridad Pública Y Protección Civil.
3	Regidora. C. María De Los Ángeles Reyes Díaz.	Regidor De Patrimonio Y Hacienda Pública Municipal.
4	Regidor. C. Oscar Castro Juárez.	Regidor De Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras Y Servicios Públicos.
5	Regidor. C. Francisco Javier Ortiz Zamora.	Regidor De Industria, Comercio, Agricultura Y Ganadería.
6	Regidora. C. María Alma Pérez Rojas.	Regidor De Salubridad Y Asistencia Pública.
7	Regidora. C. Beronica Reynoso Rosas.	Regidor De Educación Pública Y Actividades Culturales, Deportivas Y Sociales.
8	Regidor. C. Isaias Jorge Acata Coca.	Regidor De Grupos Vulnerables.
9	Regidora. C. Luisa Trujeque Tamariz.	Regidor De Igualdad De Género.
10	C. María Yadira Romero Romero.	Síndico Municipal
11	Secretario del Ayuntamiento Luis Alfredo Rosas Pérez	Secretario del Ayuntamiento

Con fundamento en los Artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal, la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.

SINDICATURA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA  
2024-2027



SECRETARIO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA  
2024-2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO,  
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS  
H. AYUNTAMIENTO LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA

Con orgullo, corazón y compromiso

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO,  
AGRICULTURA Y GANADERÍA

H. AYUNTAMIENTO LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA  
2024-2027

REGIDURÍA DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL

H. AYUNTAMIENTO LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA  
2024-2027

REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES

H. AYUNTAMIENTO LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA  
2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA  
2024-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA  
2024 - 2027

*Verificada R.R*



Palacio Municipal S/N, Colonia Centro,  
Los Reyes de Juárez, Puebla.

4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Los Reyes de Juárez, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.

5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de: Los Reyes de Juárez, Puebla.

6. Cierre de la Sesión.

#### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra el Ciudadano Alfonso Vélez Merino, Presidente Municipal, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Instruyo al Secretario del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.

PRIMERO. Pase de lista de asistencia.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

NO	NOMBRE	PRESENTE/FALTA
1	C. Alfonso Vélez Merino.	Presidente Municipal presente.
2	Regidor. C. Bernabé Blas Torres.	Regidor De Gobernación, Justicia, Seguridad Pública Y Protección Civil. presente.
3	Regidora. C. María De Los Ángeles Reyes Díaz.	Regidor De Patrimonio Y Hacienda Pública Municipal. presente.
4	Regidor. C. Oscar Castro Juárez.	Regidor De Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras Y Servicios Públicos. presente.
5	Regidor. C. Francisco Javier Ortiz Zamora.	Regidor De Industria, Comercio, Agricultura Y Ganadería. presente.
6	Regidora. C. María Alma Pérez Rojas.	Regidor De Salubridad Y Asistencia Pública. presente.
7	Regidora. C. Beronica Reynoso Rosas.	Regidor De Educación Pública Y Actividades Culturales, Deportivas Y Sociales. presente.
8	Regidor. C. Isaías Jorge Acata Coca.	Regidor De Grupos Vulnerables. presente
9	Regidora. C. Luisa Trujeque Tamariz.	Regidor De Igualdad De Género. presente.
10	C. María Yadira Romero Romero.	Síndico Municipal presente.
11	Secretario del Ayuntamiento Luis Alfredo Rosas Pérez	Secretario del Ayuntamiento Presente

#### SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesiónar Válidamente.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:



Con orgullo, corazón y compromiso  
AYUNTAMIENTO LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA  
2024 - 2027



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
Y ACTIVIDADES CULTURALES  
DEPORTIVAS Y SOCIALES  
LOS REYES MUNICIPIO LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA  
2024 - 2027



Palacio Municipal S/N Centro,  
Los Reyes de Juárez, Puebla.  
H. AYUNTAMIENTO LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA  
2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA  
2024 - 2027

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del Presidente Municipal y quien preside esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, así como ocho Regidores, el Síndico Municipal, y el Secretario del Ayuntamiento.

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

### TERCERO. Aprobación del orden del día.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio, de Los Reyes de Juárez, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.
5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, para el Municipio de: Los Reyes de Juárez, Puebla.
6. Cierre de la Sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, aprobado por unanimidad votos el Orden del Día.

CUARTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Los Reyes de Juárez, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.

En el uso de la palabra el Ciudadano Alfonso Vélez Merino Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito Ciudadano Alfonso Vélez Merino Presidente Municipal y los Ciudadanos Regidores María de Los Ángeles Reyes Díaz y Francisco Javier Ortiz Zamora. Regidores de Patrimonio Y Hacienda Pública Municipal y de Industria, Comercio, Agricultura Y Ganadería. Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la

propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley de ingresos para su análisis, discusión y aprobación; mismo que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Los Reyes de Juárez, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

La Ciudadana María Yadira Romero Romero, Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Los Reyes de Juárez, Puebla, para el ejercicio fiscal 2025, se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.

Con orgullo, corazón y compromiso

REGIDURÍA DE SEGURIDAD  
Y ASISTENCIA PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA  
2024 - 2027

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN  
ASISTENCIA Y SEGURODAD CIUDADANA  
H. AYUNTAMIENTO LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA  
2024 - 2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO  
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS  
H. AYUNTAMIENTO LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA  
2024 - 2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO  
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS  
H. AYUNTAMIENTO LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA  
2024 - 2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO  
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS  
H. AYUNTAMIENTO LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA  
2024 - 2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO  
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS  
H. AYUNTAMIENTO LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA  
2024 - 2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO  
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS  
H. AYUNTAMIENTO LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA  
2024 - 2027

Palacio Municipal S/N Colonia Centro  
Los Reyes de Juárez, Puebla  
H. AYUNTAMIENTO LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA  
2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
Y ACTIVIDADES CULTURALES,  
LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA

DE JUÁREZ  
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento el proyecto de "Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal de 2025", con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado la presente Iniciativa de Ley, para que por su conducto se remita al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

QUINTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

En el uso de la palabra el Ciudadano Alfonso Vélez Merino Presidente Municipal, manifiesta:

El suscrito Ciudadano Alfonso Vélez Merino Presidente Municipal y los Ciudadanos Regidores María de Los Ángeles Reyes Díaz y Francisco Javier Ortiz Zamora, Regidores de Patrimonio Y Hacienda Pública Municipal y de Industria, Comercio, Agricultura Y Ganadería Miembros de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV, 64, 103 y 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 78 fracción VIII, 79, 91 fracción LII, 92 fracción III, 94 y 96 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y 1 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión y aprobación; mismo

que ha sido entregado a los Miembros del Ayuntamiento en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio".

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

La Ciudadana María Yadira Romero Romero, Síndico Municipal, manifiesta: Del análisis al Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio", se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros del Ayuntamiento.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por unanimidad de votos de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

Una vez deliberado y decidido, y con ello aprobado el acuerdo de los miembros de este Honorable Ayuntamiento, el Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, en el Municipio", con fundamento en los artículos 50 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 78 fracción VIII y 91 fracción LII de la Ley Orgánica Municipal, se instruye al C. Presidente Municipal para que envíe al Ejecutivo del Estado, la presente Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio, para que

Con orgullo, corazón y compromiso



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
Y ACTIVIDADES CULTURALES,  
DEPORTIVAS Y SOCIALES  
LOS REYES  
DE JUÁREZ

H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA

DE JUÁREZ

EL AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL  
EN EL AYUNTAMIENTO DE LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA.  
2024 - 2027



Palacio Municipal Sede del Cabildo  
Los Reyes de Juárez, Puebla

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA  
2024 - 2027

por su conducto se remitan al Honorable Congreso del Estado para su estudio, discusión y en su caso, aprobación correspondiente y se ordena dar seguimiento, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que reúna los requisitos de validez, vigencia y legalidad, en términos del artículo 88 de la Ley Orgánica Municipal.

SEXTO. Cierre de la Sesión.

El Ciudadano Alfonso Vélez Merino Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo Extraordinaria, levantándose la presente Acta para constancia, siendo las 20:00 horas con cero minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervieron, para los fines legales a que haya lugar. El Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

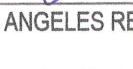
H. AYUNTAMIENTO LOS REYES DE JUÁREZ, ALFONSO VÉLEZ MERINO.  
2024 - 2027

Presidente Municipal.



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL  
EN EL AYUNTAMIENTO DE LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA.  
2024 - 2027

C. MARÍA DE LOS ANGELES REYES DÍAZ.



Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.



C. BERNABÉ BLAS TORRES.



Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.



C. OSCAR CASTRO JUAREZ.



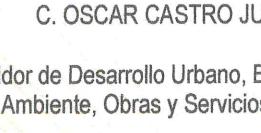
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.



C. FRANCISCO JAVIER ORTIZ ZAMORA



Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
Y ACTIVIDADES CULTURALES,  
DEPORTIVAS Y SOCIALES  
2024 - 2027

Veronica RR.

Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.

Con orgullo, corazón y compromiso



C. MARÍA ALMA PÉREZ ROJAS.



Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO,  
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS



Palacio Municipal / Oficina Central,  
Los Reyes de Juárez, Puebla.



REGIDURÍA DE IGUALDAD  
DE GÉNERO  
C. LUISA TRUJEQUE TAMARIZ.  
Regidora de Igualdad de Género.

*[Signature]*

REGIDURÍA DE IGUALDAD  
DE GÉNERO  
C. LUIS ALFREDO ROSAS PEREZ.  
Secretario del Ayuntamiento.

*[Signature]*

REGIDURÍA DE INDUSTRIAS, COMERCIO,  
AGRICULTURA Y GANADERIA  
C. MARÍA YADIRA ROMERO ROMERO.  
Síndico Municipal.

*[Signature]*

REGIDURÍA DE INDUSTRIAS, COMERCIO,  
AGRICULTURA Y GANADERIA  
C. MARÍA YADIRA ROMERO ROMERO.  
Síndico Municipal.

*[Signature]*

REGIDURÍA DE INDUSTRIAS, COMERCIO,  
AGRICULTURA Y GANADERIA  
C. MARÍA YADIRA ROMERO ROMERO.  
Síndico Municipal.

*[Signature]*

SINDICATURA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA  
2024 - 2027  
con orgullo, corazón y compromiso

VERACRUZ R.R.  
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
Y ACTIVIDADES CULTURALES,  
DEPORTIVAS Y SOCIALES  
LOS REYES  
M. AYUNTAMIENTO LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA  
**DE JUÁREZ**  
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

REGIDURÍA  
DE HACIENDA Y FINANCIERAS  
M. AYUNTAMIENTO LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA  
2024 - 2027

C. ISAIAS JORGE AGATA COCA.  
Regidor de Grupos Vulnerables.

REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES

M. AYUNTAMIENTO LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA



*[Signature]*  
C. MARÍA YADIRA ROMERO ROMERO.  
Síndico Municipal.

H. AYUNTAMIENTO LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA  
2024 - 2027

REGIDURÍA DE SALUD  
Y ASISTENCIA PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA  
2024 - 2027

SECRETARIO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA  
14/04/2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL  
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTAL, DIFUSIÓN  
Y SERVICIOS PÚBLICOS  
H. AYUNTAMIENTO LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA  
2024 - 2027



*[Signature]*

REGIDURÍA DE SALUD  
Y ASISTENCIA PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA  
2024 - 2027

*[Signature]*

REGIDURÍA DE INDUSTRIAS, COMERCIO,  
AGRICULTURA Y GANADERIA  
H. AYUNTAMIENTO LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA  
2024 - 2027

REGIDURÍA DE INDUSTRIAS, COMERCIO,  
AGRICULTURA Y GANADERIA  
C. MARÍA YADIRA ROMERO ROMERO.  
Síndico Municipal.

*[Signature]*

REGIDURÍA DE INDUSTRIAS, COMERCIO,  
AGRICULTURA Y GANADERIA  
C. MARÍA YADIRA ROMERO ROMERO.  
Síndico Municipal.

*[Signature]*

REGIDURÍA DE INDUSTRIAS, COMERCIO,  
AGRICULTURA Y GANADERIA  
C. MARÍA YADIRA ROMERO ROMERO.  
Síndico Municipal.

*[Signature]*